



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0058 -2023-A/MPS

Chimbote, 17 ENE. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el señor Alcalde en uso de sus Atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades ha dispuesto Designar como Jefe del Órgano Desconcentrado de Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa al Médico Cirujano Carlos Manuel Asmat Ramírez a partir del 17 de enero del 2023;

Que, estando a lo expuesto y amparado a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6) y 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Médico Cirujano **CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ** a partir del 17 de enero del 2023, en el cargo de confianza **JEFE DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA** de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. Fermín Guillermo Lucio Roque en el cargo de confianza de Jefe del Órgano Desconcentrado de Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0680-2022 A/MPS de fecha 07 de setiembre de 2022, por los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE al Médico Cirujano **CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ** con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo


Ing. Luis Fernando Gamarra Aler
ALCALDE